

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

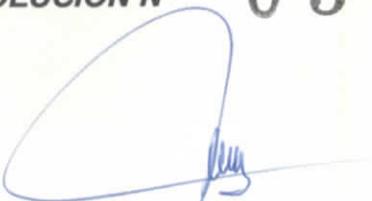
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la substanciación de sumario administrativo al Sr. Subsecretario de Salud, Dr. Alberto Acosta, con el propósito de establecer la responsabilidad que le pudiere corresponder por acción u omisión en los hechos analizados por la Comisión Investigadora Legislativa, creada por Resolución de Cámara N° 029/95 y aplicar, eventualmente, las sanciones administrativas correspondientes. Particularmente se requiere investigar el presunto ocultamiento de hechos del área a su cargo a las autoridades provinciales.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1995.

RESOLUCION N° 057 /95.-


WALTER DARIO ABAL
Secretario Legislativo
Poder Legislativo Provincial


DANIEL ANGEL CASTRO
GOBERNADOR
Poder Legislativo